

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 6 (SEIS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Son., siendo las 12:00 horas del día 4 de noviembre de 2015, dio inicio la reunión número seis (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa de Posgrado del DIPA (CAP), en el aula 201 del edificio 5P “Dr. Manuel Sánchez Lucero”, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

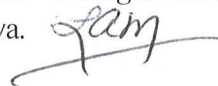
1. Verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, de las actas número CAP 05/15-2.
3. Aprobación de, inclusión de la materia “*Biología molecular y celular*”, por parte de la Comisión Académica de Posgrado
4. Programación académica para el semestre 2016-1
5. Asuntos generales.

1. La reunión dio inicio a las 12:10 horas con la asistencia de los siguientes profesores: Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui, Dr. Enrique Márquez Ríos, Dra. María Lourdes Aldana Madrid y Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer. Por lo tanto hay quorum. La Dra. Patricia Torres Chávez avisó que no podría estar presente en la reunión por motivos de salud.

2. El Dr. Márquez notifica a los asistentes, que el acta 05/15-2 no se alcanzó a enviar de nueva cuenta, ya que la misma fue adecuada en base a las observaciones realizadas por la Dra. Ezquerra. Asimismo, solicita que se incluya dentro de los puntos a tratar en la presente reunión, lo referente a la materia Propiedades Funcionales de los Alimentos, derivado esto último de la solicitud realizada en la reunión anterior, de realizar una consulta con los profesores y alumnos respecto al contenido de la misma.

3. Continuando con el orden del día, se notifica que la materia “*Biología molecular y celular*” cuyo contenido fue adecuado por la Dra. Oliviert Martínez, quien es a su vez que propuso que se volviese a incluir dentro del Plan de Estudios del Posgrado, fue analizado y revisado por la Comisión de Asuntos Académicos del Posgrado (CAAP), quienes lo consideraron adecuado y pertinente y sólo se incluyó un tema más al temario propuesto. Por lo que se aceptó la inclusión de la materia en cuestión, tal como quedó asentado en el Acta # 2 de la CAAP. El Dr. Márquez notifica que al no haber una modificación superior al 10% dentro del programa, si la CAP está de acuerdo, llevará a cabo las gestiones necesarias para que dicha materia se apruebe por parte de la Dirección de Servicios Escolares y, pueda ser programada para el próximo semestre 2016-1. Los integrantes de la CAP presentes en la reunión aprueban que la materia “*Biología molecular y celular*” se re-integre al Plan de Estudios del Posgrado como una materia optativa.





4. El siguiente punto abordado fue el relacionado a la consulta que realizó el Dr. Márquez, respecto al contenido de la materia “*Propiedades funcionales de los alimentos*”. Esto derivado de la duda de qué tipo de temas deseaban analizar en clase los alumnos que seleccionaron dicha materia o bien, si fue selección considerando el concepto en sí de “Alimentos funcionales”, que es precisamente el área de experiencia de la Dra. Robles. Al realizar la consulta, los alumnos establecen que la seleccionaron en base al contenido. Asimismo, se le preguntó a la Dra. Robles si los temas que conforman el contenido de la materia en cuestión son los que ella maneja, ya que es quien más ha participado en dicha materia, cuya respuesta fue que quien domina la mayoría de los temas es la Dra. Vidal, y que cuando se ha impartido dicha materia ha sido por solicitud de alumnos cuyos trabajos de investigación están más vinculados al concepto de “*Alimentos funcionales*” y por ello es que ella ha participado en dicho curso, ya sea como responsable o bien, como colaborador con algunos temas, previo acuerdo con la Dra. Vidal. Después de revisar y analizar el contenido de la materia se discutió quien de los profesores, primeramente del núcleo básico, poseía experiencia en los temas. Después de analizar el perfil de los profesores y ya que la Dra. Torres, manifestó interés de forma verbal, al coordinador del posgrado para impartir dicha materia, se acordó que fuese la Dra. Torres la responsable de la misma con dos horas y se compartiera con la Dra. Vidal con una hora, ya que además de ser quien propuso la materia en cuestión es quien mayor dominio tiene de la gran mayoría de los temas que conforman el contenido del curso.

5. En cuanto a la propuesta de programación académica, la Dra. Ezquerra hace mención de que se deben dejar muy claros los criterios de programación, para así evitar confusiones y conflictos con todos los profesores del posgrado. La propuesta que hizo, se cernía en programar primeramente, como se ha hecho, a los profesores que conforman el núcleo básico, posterior a ello profesores que tuviesen SNI, pero que no estaban por diversas razones en el núcleo básico y posteriormente a todos los demás profesores que no tuviesen SNI. Esto obviamente bajo el entendido de la experiencia del profesor y si es o no adecuada dicha experiencia para el curso en cuestión. El Dr. Márquez considera que dicho criterio contravendría lo establecido en la normativa universitaria respecto a la programación y violentaría los derechos de los profesores. El Dr. Cortez aclara que en la misma reglamentación se establece que primero hay que programar a los profesores del núcleo básico y coincide que, deben quedar muy claras las razones por las cuáles profesores que no están en dicho núcleo están siendo considerados dentro de la programación. En base a ello se volvió a revisar la propuesta base de programación académica para el semestre 2016-1.

Después de comentar sobre cada uno de los profesores propuestos para impartir cada una de las materias del próximo semestre 2016-1, la programación queda definida tal como se muestra en la tabla, en la cual como pie de nota se esclarece el porqué se consideró pertinente programar a algunos de los profesores que no forman parte del núcleo básico aún. En este semestre sólo se abrirán materias especializantes, optativas y los seminarios.

Tabla. Relación de materias a impartir en el ciclo 2016-1 y profesores propuestos*

Especializantes	Profesor (es) Propuesto**
Extrusión de Alimentos	Dr. Benjamín Ramírez (3)
Manejo y Procesamiento de Productos Marinos	Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer (3)
Manejo de Granos y Productos Almacenados	Dr. Jesús Borboa Flores (2) Dr. Francisco Javier Wong Corral (1) ¹
Diseño y Evaluación de Experimentos	Dra. María Isabel Silveira Gramont (2) ² Dr. José Luis Cárdenas López (1)
Bioquímica Avanzada	Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui (3)
Entomología de Granos y Productos Almacenados	Dr. Francisco Javier Wong Corral (2) ¹ Dr. Jesús Borboa Flores (1)
Propiedades Funcionales de Alimentos	Dra. Patricia I. Torres Ch. (2) Dra. Reyna Luz Vidal (1) ³
Optativas	
Fundamentos de Métodos Crom. TyP	Dra. Ana Irene Ledezma Osuna (3) ⁴
Tópicos Selectos en Productos Acuícolas	Dr. José Luis Cárdenas López (2) Dr. Wilfrido Torres Arreola (1) ⁵
Temas Selectos	Otro posgrado
Seminarios de doctorado	
Seminario II	Dr. Armando Burgos Hernández (3)
Seminario III	Dra. Patricia Isabel Torres Chávez (3)
Seminario IV	Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez (3)
Seminario V	Dra. Ema Carina Rosas Burgos (2) Dra. Francisco Rodríguez Félix (1)
Seminario VI	Dr. Mario Onofre Cortez Rocha (3)
Seminarios de maestría	
Seminario II	Dra. Maribel Plascencia Jatomea (2)

*El número entre paréntesis indica las horas a impartir.

** Los profesores que aparecen sin subíndice forman parte del Núcleo Básico

¹El Dr. Wong es el fundador del laboratorio de Entomología y el de mayor experiencia en los temas a impartir en las materias que se programó.

²La Dra. Silveria es considerada la experta en los temas que en la materia se imparten, ya que es la única cuya formación académica es en el área de Diseño de Experimentos.

³La Dra. Vidal es quien estableció el contenido de la materia, siendo la única que tiene como línea de trabajo la evaluación sensorial, así mismo la de mayor experiencia en cuanto a los temas establecidos en la misma.

⁴La Dra. Ledezma fue contemplada en base a las líneas de investigación en los que están inmersos sus proyectos y las tesis de sus alumnos; asimismo, fue quien la impartió en el semestre 2015-1. Sin embargo ante la posible inclusión de la materia "*Biología Molecular y celular*" probablemente esta materia no se abra. Ya que los alumnos que seleccionaron el curso de "*Fundamentos de Métodos cromatográficos (TyP)*", les interesaba más el que se ofreciera uno relacionado con "*Biología Molecular y celular*".

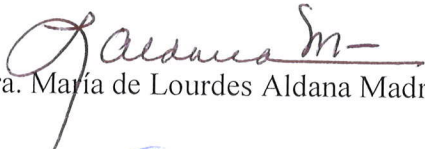
⁵El Dr. Torres se incluyó, ya que desde sus estudios de licenciatura su área de trabajo ha sido la de los Productos Acuícolas. Esto demostrado por los proyectos que ha tenido y que actualmente están en marcha, así como con las temas de trabajo de los alumnos que ha dirigido y que está dirigiendo, aunado a que, desde su contratación en el DIPA, en el Área de Procesamiento de Productos Marinos es el que más vinculación ha tenido con el sector industrial acuícola, después de la Dra. Ezquerro.

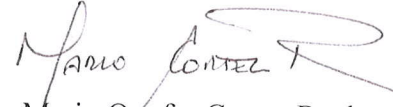
En cuanto a la dinámica que se seguirá para que todos los profesores del posgrado tengan conocimiento de la propuesta de programación para el próximo semestre 2016-1, el Dr. Márquez notificó que la misma se publicará en el periódico mural del DIPA, al igual que se enviará vía correo electrónico a todos los académicos del posgrado y que, de no haber inconformidades ésta se llevará a la Comisión Departamental Verificadora de la Programación.

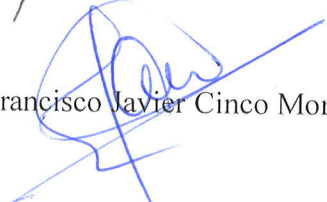
6. Como asuntos generales se dio lectura a una carta enviada por la Dra. Aldana respecto a su proceso de jubilación, donde establece que por tal motivo no se le considere dentro de la programación del próximo 2016-1; asimismo, que dejará de formar parte de la Comisión Académica de Posgrado. Sobre este último punto el Dr. Márquez comenta que la CAP actual no se modificará, con la salvedad de la salida de la Dra. Aldana, ya que a partir de agosto de 2016 concluye el periodo de los miembros actuales de dicha comisión y que en su momento se podrá analizar quienes serán los profesores que conformarán esta CAP por los próximos dos años.

No se acordó fecha para una próxima reunión


Se dio por terminada la reunión a las 13:00 horas con los mismos profesores presentes desde el inicio.


Dra. María de Lourdes Aldana Madrid


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui


Dra. Josafat Marina Ezquerria Brauer


Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador del Programa de Posgrado)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo.

